

 OPORTUNIDADES PARA TODOS	CONTROL Y SEGUIMIENTO	Código: F- CS - 09
		Versión: 02
	INFORME DE SEGUIMIENTO Y EVALUACIÓN	Fecha: 13/12/2024
		Página: 1 de 18

**INFORME DE AUSTERIDAD DEL GASTO DEL
INSTITUTO DE DESARROLLO DE ARAUCA -
IDEAR**

**IV TRIMESTRE VIGENCIA 2025
(Octubre-Diciembre)**

OFICINA DE CONTROL INTERNO

FECHA DE EMISIÓN: 30/01/2026

INTRODUCCION

La oficina de Control Interno del IDEAR, en ejercicio de las funciones legales contempladas en la Ley 87 de 1993, artículo 2º. literal b, el cual establece entre ellas “Garantizar la eficiencia, la eficacia y economía en todas las operaciones promoviendo y facilitando la correcta ejecución de las funciones y actividades definidas para el logro de la misión institucional”, el artículo 12 de la misma Ley “Funciones de los auditores internos”, así, como lo establecido en el Decreto 1068 de 2015 artículo 2.8.4.8.2 y en concordancia con los lineamientos de la Directiva Presidencial 08 de 2022 “Directrices de Austeridad Hacia Un Gasto Público Eficiente” y el Decreto 0199 del 20 de febrero de 2024; presenta este informe en consonancia con las normas legales vigentes, a la gerencia del Instituto de Desarrollo de Arauca -IDEAR-, como un insumo para la toma de decisiones en relación con el gasto de la entidad.

El Sistema de Control Interno tiene como propósito fundamental lograr la eficiencia, eficacia y transparencia en el ejercicio de las funciones de las entidades que conforman el Estado Colombiano. Por lo anterior la Oficina de Control Interno presenta el informe de “Austeridad y Eficiencia del Gasto Público”, correspondiente al cuarto trimestre vigencia 2025 comparado con el mismo periodo de la vigencia anterior (2024), el cual muestra un análisis sobre la evolución de los gastos sometidos a política de austeridad, de acuerdo con la normatividad vigente.

1. Objetivo:

Verificar que se cumpla con las políticas de austeridad y eficiencia del gasto público del Instituto de Desarrollo de Arauca -IDEAR-, en cumplimiento de las normas dictadas por el Gobierno Nacional, mostrar su comportamiento y análisis dentro del IV trimestre de 2025 comparado con el mismo periodo de la vigencia inmediatamente anterior y emitir recomendaciones que coadyuven con el mejor uso de los recursos públicos de la entidad por parte de los servidores.

2. Marco Normativo

- ❖ Ley 87 de 1993, artículo 2 literal b y artículo 12
- ❖ Decreto 1068 del 26 de mayo de 2015 artículo 2.8.4.8.2
- ❖ Directiva Presidencial 08 2022 “Directrices de Austeridad Hacia Un Gasto Público Eficiente”
- ❖ Decreto 0199 del 20 de febrero de 2024

3. Metodología:

Para el informe en mención se procede con la revisión de la ejecución presupuestal de gastos y sus detalles del IV trimestre 2025 periodo analizado vs misma información del mismo periodo vigencia anterior 2024, información remitida por las diferentes áreas reporte presupuestal, planta de personal, informes de estadísticas, entre otros; todo ello suministrado por el área de Gestión Contable y Financiera, Gestión Talento Humano, Gestión Jurídica- Contractual y Gestión Administrativa.

4. Periodicidad del informe:

De acuerdo con el Artículo 2.8.4.8.2 del decreto 1068 del 26 de mayo de 2015, “Las oficinas de Control Interno ... prepararán y enviarán al representante legal de la entidad u organismo respectivo, un informe trimestral, que determine el grado de cumplimiento de estas disposiciones y las acciones que se deben tomar al respecto...”

5. Desarrollo:

A continuación, se relacionan los resultados de verificación de cumplimiento de las medidas de austeridad del gastos:

1. EJECUCIÓN DE GASTOS DE FUNCIONAMIENTO

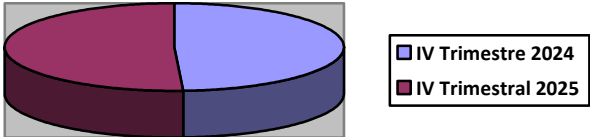
1.1. Reporte comparativo de la ejecución presupuestal de los rubros de servicios públicos (energía \$kwh, agua m3), telefonía (fija y móvil), internet y correo, frente al mismo periodo del año 2024.

CUENTA	DESCRIPCION	DIC 2024	DIC 2025
2.1.2.02.02.008.06	Servicios públicos (energía, agua, internet, telefonía fija y móvil)	26.663.285	27.684.639,00
2.1.2.02.02.009.03	Servicios de alcantarillado y aseo	91.715,00	0
2.1.8.01.56	Impuesto de alumbrado público	1.588.200,00	4.356.100,00
VALOR TOTAL		28.343.200	32.040.739

RELACIÓN DE GASTOS DE SERVICIOS PÚBLICOS VIGENCIA 2024 - IV TRIMESTRE					
CUENTA	DESCRIPCION	OCTUBRE	NOVIEMBRE	DICIEMBRE	ACUMULADO
2.1.2.02.02.008.06	Servicios públicos (energía, agua, internet, telefonía fija y móvil)	10.089.944	9.864.186	6.709.155	26.663.285
2.1.2.02.02.009.03	Servicios de alcantarillado y aseo	91.715			91.715
2.1.8.01.56	Impuesto de alumbrado público	517.800,00	511.800	558.600	1.588.200
VALOR TOTAL		10.699.459	10.375.986	7.267.755	28.343.200

RELACIÓN DE GASTOS DE SERVICIOS PÚBLICOS VIGENCIA 2025 - IV TRIMESTRE					
CUENTA	DESCRIPCION	OCTUBRE	NOVIEMBRE	DICIEMBRE	ACUMULADO
2.1.2.02.02.008.06	Servicios públicos (energía, agua, internet, telefonía fija y móvil)	9.404.046,00	9.486.926	8.793.667,00	27.684.639
2.1.2.02.02.009.03	Servicios de alcantarillado y aseo				0
2.1.8.01.56	Impuesto de alumbrado público	901.300		3.454.800,00	4.356.100
VALOR TOTAL		10.305.346	9.486.926	12.248.467	32.040.739

Analisis Oficina Control Interno: Frente a las tablas arriba relaciona se puede denotar que el gasto total del IV trimestre de 2025 presenta un **incremento del 13.05%** en comparación con el mismo periodo de 2024. A continuación, se detalla la ejecución por rubros:



Rubro	Acumulado 2024	Acumulado 2025	Variación absoluta	Variación %
Servicios públicos (energía, agua, internet, telefonía fija y móvil)	26.663.285	27.684.639	+\$1.021.354	+3.83%
Servicios de alcantarillado y aseo	91.715	0	-\$9.715	-100%
Impuesto de alumbrado público	1.588.200	4.356.100	+\$2.767.900	+174.28%
TOTAL IV TRIMESTRE	\$28.343.200	\$32.040.739	+\$3.697.539	+13.05%

Del analisis comparativo por cada rubro esta oficina encuentra lo siguiente:

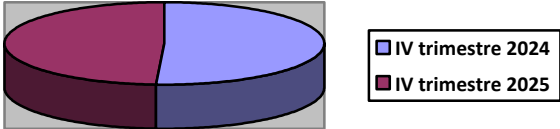
- ❖ **Servicios públicos (energía, agua, internet, telefonía fija y móvil):** Este rubro representa el mayor volumen gasto, mostró un comportamiento relativamente estable con un ligero incremento del 3.83%
Observación de Austeridad: Se destaca que en diciembre de 2025 el gasto concepto fue de \$8.793.667, significativamente superior a los \$6.709.155 de diciembre 2024. Este aumento en el cierre de año compensó los ahorros logrados en octubre y noviembre de 2025.
- ❖ **Servicios de Alcantarillado y Aseo:** Se observa una ejecución de \$0 en el IV trimestre de 2025 frente a un gasto marginal en 2024.
Nota: Es necesario verificar si este servicio fue prorrateado en la factura global de servicios públicos o si existe un rezago en la facturación por parte del proveedor.
- ❖ **Impuesto de Alumbrado Público:** Este es el punto crítico del informe. El gasto se disparó en un 174.28%.
Hallazgo: En diciembre de 2025 se registró un pago de \$3.454.800, una cifra atípica comparada con el promedio mensual.
Análisis: Este incremento de casi \$2.8 millones es el principal responsable de que el indicador global de austeridad sea negativo para este trimestre.

Diagnóstico de Austeridad

- Respecto al indicador Global:** No se cumple con la meta de reducción de gasto para el IV trimestre de 2025, presentando un déficit de eficiencia del **13.05%**.
- En relacion con eficiencia Operativa:** Los servicios básicos (energía/agua/telco) crecieron por debajo de la inflación proyectada, lo que sugiere un control aceptable en el consumo diario de las instalaciones.
- Alerta Administrativa:** El incremento desproporcionado en "Alumbrado Público" sugiere un posible cobro retroactivo, un ajuste en las tarifas municipales o una reclasificación de cuentas que debe ser aclarada

Por otro lado es oportuno realizar un analisis comparativo que permite denotar la variación mensual

(Ejecución 2024 vs 2025) observadose que durante los meses de octubre y noviembre de 2025, la entidad cumplió con las directrices de austeridad. Sin embargo, el comportamiento atípico de **diciembre**, con un aumento del **68.53%**, revirtió la tendencia de ahorro del trimestre.



Mes	Gasto 2024	Gasto 2025	Variacion Absoluta	Variacion %
Octubre	\$10.699.459	\$10.305.346	-\$394.113	-3.68% (ahorro)
Noviembre	\$10.375.986	\$9.486.926	-\$889.060	-8.57% (ahorro)
Diciembre	\$7.267.986	\$12.248.467	+4.980.712	+68.53% (Incremento)

2. VIÁTICOS Y GASTOS DE VIAJE

Información reportada de concepto VIATICOS:

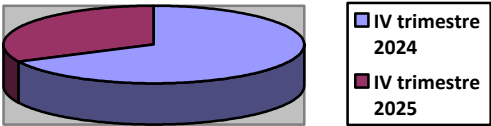
Gastos por viáticos octubre a diciembre de 2024	
DESCRIPCION TERC	VALOR EGRESO
FUNC 1	84.980
	318.673
FUNC 2	479.580
	719.369
FUNC 3	548.091
	822.137
FUNC 4	145.630
	665.739
FUNC 5	145.630
	998.609
	342.557
FUNC 6	513.835
	169.959
FUNC 7	531.122
	766.169
FUNC 8	510.779
	1.276.948
	766.169
	510.779
	255.390
	766.169
	510.779
	255.390
	255.390
	255.390

	306.468
	510.779
	1.094.527
	102.156
	153.234
	255.390
	485.598
FUNC 9	728.398
	479.580
FUNC 10	719.369
	479.580
FUNC 11	719.369
FUNC 12	84.980
	436.890
	291.260
	436.890
	291.260
FUNC 13	174.756
	359.683
	239.789
	359.683
	239.789
FUNC 14	143.873
	548.091
FUNC 15	822.137
	145.630
	145.630
FUNC 16	208.043
	359.683
	239.789
FUNC 17	119.894
	499.304
FUNC 18	748.957
	84.980
FUNC 19	318.673
	416.087
	748.956
FUNC 20	624.130
	191.204
	127.469
	84.980
FUNC 21	318.673
	169.959
FUNC 22	531.122

Gastos por viaticos octubre a diciembre de 2025	
DESCRIPCION TERC	VALOR EGRESO
FUNC 1	119.894,00
	839.261,00
FUNC 2	191.204,00
	127.469,00
FUNC 3	212.449,00
	318.673,00

FUNC 4	255.390,00
	437.811,00
	437.811,00
	306.468,00
	459.701,00
	656.716,00
	1.787.727,00
FUNC 5	303.499,00
FUNC 6	303.499,00
FUNC 7	191.204,00
FUNC 8	424.898,00
FUNC 9	411.068,00
	616.603,00
FUNC 10	119.894,00
FUNC 11	416.087,00
	624.130,00
FUNC 11	479.580,00
FUNC 12	748.956,00
	1.123.435,00
FUNC 13	119.894,00
	479.580,00
FUNC 14	317.996,00
FUNC 15	191.204,00
	127.469,00
FUNC 16	318.673,00
	212.449,00

Del análisis comparativo de ejecución de viáticos para el IV Trimestre (octubre - diciembre) de las vigencias 2024 y 2025, se denota una reducción significativa en el gasto total durante el cuarto trimestre de 2025 en comparación con el mismo periodo de 2024.



Periodo	Valor total ejecutado	Variación Absoluta	Variación %
IV trimestre 2024	\$ 28.906.565	-----	-----
IV trimestre 2025	\$13.680.692	-\$15.225.873	-52.67%

Como resultado esta oficina encuentra que:

- ✓ **Frente al Ahorro:** Se evidencia una reducción significativa del **52,67%** en el gasto de viáticos. La entidad logró operar con menos de la mitad del presupuesto ejecutado en el mismo trimestre del año anterior.
- ✓ **Eficiencia Administrativa:** La disminución de **\$15.225.873** en términos absolutos refleja un control estricto en la autorización de comisiones de servicio, priorizando solo aquellas estrictamente necesarias para el cumplimiento de los objetivos misionales.

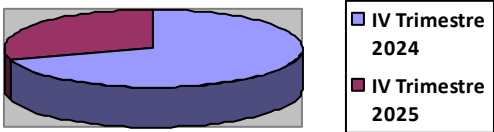
✓ **Cumplimiento de Directrices:** Este resultado se alinea con las políticas nacionales/territoriales de austeridad, demostrando una optimización de los recursos públicos mediante el uso de herramientas tecnológicas (reuniones virtuales) o la consolidación de agendas territoriales.

Información reportada concepto GASTOS DE VIAJE:

Gastos por gastos de viaje octubre a diciembre de 2024	
DESCRIPCION TERC	VALOR EGRESO
ITEMS 1	80.000,00
	100.000,00
ITEMS 2	931.050,00
ITEMS 3	1.486.300,00
ITEMS 4	665.010,00
ITEMS 5	883.450,00
ITEMS 6	40.000,00
	160.000,00
ITEMS 7	1.490.469,00
	100.000,00
ITEMS 8	1.633.150,00
	883.450,00
ITEMS 9	1.361.699,00
ITEMS 10	100.000,00
ITEMS 11	1.625.780,00
ITEMS 12	1.478.569,00
ITEMS 13	800.000,00
ITEMS 14	821.100,00
ITEMS 15	2.400.000,00
	2.400.000,00
	2.400.000,00
	2.400.000,00
	800.000,00
ITEMS 16	100.000,00
	100.000,00
ITEMS 17	1.067.900,00
ITEMS 18	60.000,00
	60.000,00
ITEMS 19	65.000,00
	140.000,00

Gastos por gastos de viaje octubre a diciembre de 2025	
DESCRIPCION TERC	VALOR EGRESO
ITEMS 1	90.000,00
ITEMS 2	1.500.000,00
	1.500.000,00
	3.000.000,00
ITEMS 3	95.000,00
ITEMS 4	1.069.800,00
ITEMS 5	2.250.000,00
ITEMS 6	498.800,00
ITEMS 7	240.000,00
ITEMS 8	787.970,00
ITEMS 9	60.000,00
ITEMS 10	140.000,00

Del análisis comparativo realizado se evidencia el siguiente comportamiento:



Concepto	IV Trimestre 2024	IV Trimestre 2025	Variación Absoluta	Variacion (%)
Total gastos de viaje	\$26.632.927	\$11.231.572	-\$15.401.355	-57.83%

El comportamiento del gasto durante el cuarto trimestre de 2025 muestra una contracción significativa en comparación con el mismo periodo del año anterior, por ello se puede denotar que:

- ✓ Al comparar el cuarto trimestre (IV) de 2025 frente al mismo periodo de 2024, se observa una reducción del **57.83%**, equivalente a un ahorro neto de **\$15,401,355**. Este resultado se podría atribuir a una supervisión rigurosa en la autorización de desplazamientos, priorizando la ejecución de actividades mediante herramientas tecnológicas y limitando las comisiones de servicio a aquellas estrictamente necesarias para el cumplimiento misional.
- ✓ **Reducción Drástica:** La entidad logró reducir sus gastos de viaje en más de la mitad (**57.83%**). Esto indica una optimización rigurosa de los desplazamientos, priorizando posiblemente canales virtuales o limitando las comisiones de servicio a lo estrictamente esencial.
- ✓ **Optimización de Recursos:** La entidad operó con menos del **43%** del presupuesto utilizado el año anterior para este concepto, sin afectar la continuidad de los servicios.
- ✓ **Sostenibilidad:** Esta tendencia de ahorro refleja una adaptación exitosa a la política de racionalización, consolidando una cultura de eficiencia en el gasto administrativo.

3. SERVICIOS PERSONALES Y CONTRATACIÓN PERSONAL

3.1. GASTOS DE PERSONAL

GASTOS DE PERSONAL OCT 2024-2025		
DESCRIPCION DE GASTOS	AÑO 2024	AÑO 2025
GASTOS DE PERSONAL	260.084.888,00	281.837.673,00
PLANTA DE PERSONAL PERMANENTE	239.243.133,00	271.311.620,00
FACTORES CONSECUTIVOS DE SALARIO	181.624.203,00	201.196.195,00
Sueldo básico	168.705.056,00	194.695.780,00
PRESTACIONES SOCIALES	12.919.147,00	6.300.415,00
Auxilio de transporte		200.000,00
Prima de vacaciones	12.919.147,00	6.300.415,00
CONTRIBUCIONES INHERENTES A LA NÓMINA	57.618.930,00	60.351.229,00
Aportes a la seguridad social en pensiones	22.635.548,00	24.641.977,00
Aportes a la seguridad social en salud	16.050.482,00	17.482.652,00
Aportes a cajas de compensación familiar	8.022.700,00	7.665.600,00
Aportes generales al sistema de riesgos laborales	880.300,00	977.800,00
Aportes al ICBF	6.017.500,00	5.749.200,00
Aportes al SENA	4.012.400,00	3.834.000,00
REMUNERACIONES NO CONSTITUTIVAS DE FACTOR SALARIAL	20.841.755,00	9.764.196,00

PRESTACIONES SOCIALES	20.841.755,00	9.764.196,00
Vacaciones	19.269.497,00	8.980.524,00
Bonificación especial de recreación	1.572.258,00	783.672,00
PERSONAL SUPERNUMERARIO Y PLANTA TEMPORAL		10.526.053,00
TOTAL GASTOS DE PERSONAL	1.053.258.699,00	1.122.363.197,00

Frente al reporte GASTOS DE PERSONAL OCT 2024-2025 se puede colegir que presenta un incremento del 6.56% en comparación con la vigencia anterior. A continuación, se desglosan las observaciones principales:

Concepto	Octubre 2024	Octubre 2025	Variación (%)
Total gastos de personal	\$1.053.258.699	\$1.122.363.197	+6.56%
Sueldo básico	\$168.705.056	\$194.695.780	+15.41%
Prestaciones sociales	\$33.760.902	\$16.064.611	-52.42%
Contribuciones (nómina)	\$57.618.930	\$60.351.229	+474%

Esta oficina encuentra que:

- ✓ Se observa un aumento significativo en el "Sueldo Básico" (15.4%). Esto suele justificarse por los incrementos salariales de ley para la vigencia 2025 o por la nivelación de cargos, pero debe mencionarse como un factor de presión en el gasto.
- ✓ Existe una disminución notable del 52.4% en el rubro de prestaciones sociales y del 53.1% en remuneraciones no constitutivas (Vacaciones y Bonificación de Recreación). Esto indica que en el IV trimestre de 2025 hubo una menor causación de descansos remunerados o un control más estricto en la programación de vacaciones frente al 2024.
- ✓ En 2025 aparece un rubro de \$10.526.053 por concepto de Personal Supernumerario/Planta Temporal que no existía en el periodo comparativo de 2024.
- ✓ A pesar del aumento en sueldos, los aportes al SENA, ICBF y Cajas de Compensación muestran una ligera reducción (aprox. 4.4%), lo cual podría sugerir la aplicación de beneficios de exoneración de aportes o cambios en la base gravable de ciertos funcionarios.

Por lo expuesto anteriormente, es preciso indicar que a pesar del incremento nominal del 6.56% en el gasto total de personal, motivado principalmente por el ajuste salarial legal y la creación de una planta temporal supernumerarios), la entidad logró una reducción superior al 50% en el pago de prestaciones sociales y vacaciones respecto al año anterior, demostrando una gestión eficiente en la programación de descansos y control de gastos no recurrentes.

GASTOS DE PERSONAL NOV 2024-2025		
GASTOS DE PERSONAL DE NOVIEMBRE	2024	2025
GASTOS DE PERSONAL	197.241.057,00	286.765.592,00
PLANTA DE PERSONAL PERMANENTE	197.241.057,00	276.239.539,00
FACTORES CONSECUTIVOS DE SALARIO	189.938.354,00	208.800.835,00
Sueldo básico	181.594.272,00	199.384.751,00
Subsidio de alimentación		949.738,00
Auxilio de transporte		180.000,00
Bonificación por servicios prestados	3.410.667,00	3.947.474,00
PRESTACIONES SOCIALES	4.933.415,00	4.338.872,00
CONTRIBUCIONES INHERENTES A LA NÓMINA		60.535.343,00
REMUNERACIONES NO CONSTITUTIVAS DE FACTOR SALARIAL	7.302.703,00	6.903.361,00
PERSONAL SUPERNUMERARIO Y PLANTA TEMPORAL		10.526.053,00
TOTAL GASTOS DE PERSONAL	781.661.525,00	1.058.571.558,00

Frente al reporte GASTOS DE PERSONAL NOV 2024-2025 La variación global de los gastos de personal entre noviembre 2024 y noviembre 2025 presenta el siguiente comportamiento:

Concepto	Octubre 2024	Octubre 2025	Variación absoluta	Variación (%)
Total gastos de personal	\$781.661.525	\$1.058.571.558	+\$276.910.033	+35.4%

Del análisis comparativo se puede indicar:

- ✓ El sueldo básico subió un 9.8%, lo cual es coherente con los ajustes salariales de ley para el periodo 2025.
- ✓ En 2025 aparecen registros en Subsidio de alimentación, Auxilio de transporte y, sobre todo, un rubro de Contribuciones inherentes a la nómina por \$60.535.343 que no figuraba en noviembre de 2024. Esto último explica gran parte del crecimiento del gasto.
- ✓ En 2025 se registra un gasto de \$10.526.053 en personal supernumerario/temporal, rubro que estaba en \$0 el año anterior.

GASTOS DE PERSONAL DIC 2024-2025		
GASTOS DE PERSONAL COMPARATIVO	2024	2025
GASTOS DE PERSONAL	727.624.005,00	847.187.349,00
PLANTA DE PERSONAL PERMANENTE	722.060.824,00	823.779.159,00
FACTORES CONSECUTIVOS DE SALARIO	380.933.064,00	422.310.879,00
Sueldo básico	182.206.682,00	191.950.300,00
Subsidio de alimentación		98.931,00
Auxilio de transporte		200.000,00
Prima de servicios	1.047.592,00	0,00
Bonificación por servicios prestados	1.495.961,00	1.900.751,00
PRESTACIONES SOCIALES	196.182.829,00	228.160.897,00
CONTRIBUCIONES INHERENTES A LA NÓMINA	341.127.760,00	386.137.546,00
REMUNERACIONES NO CONSTITUTIVAS DE FACTOR SALARIAL	5.563.181,00	15.330.734,00
PERSONAL SUPERNUMERARIO Y PLANTA TEMPORAL		23.408.190,00
TOTAL GASTOS DE PERSONAL	2.558.241.898,00	2.940.464.736,00

Teniendo en cuenta el reporte GASTOS DE PERSONAL DIC 2024-2025 La variación global de los gastos de personal entre diciembre 2024 y diciembre 2025 presenta un un incremento del 14,94% en el gasto total de personal, de acuerdo al siguiente comportamiento:

Concepto	Diciembre 2024	Diciembre 2025	Variación absoluta	Variación (%)
Total gastos de personal	\$2.558.241.898	\$2.940.454.736	+382.222.838	14,94%
Plande de personal permanente	\$722.060.824	\$823.779.159	+101.718.335	14,09%
Factores contributivos de salario	\$380.933.064	\$422.310.879	+41.377.815	10,86%
Prestaciones sociales	\$196.182.829	\$228.160.897	+31.978.068	16,30%
Contribución a la nómina	\$341.127.760	\$386.137.546	+45.009.786	13,20
Remuneración no constitutivas salario	\$5.563.181	\$15.330.734	+9.767+553	175,57%
Personal supernumerario	\$0	\$23.408.190	+23.408.190	100%

Del análisis comparativo se puede indicar:

- ✓ El concepto “planta de personal permanente” representa el mayor aumento en términos absolutos (+\$101,718.335). Aunque el incremento porcentual (14,09%) es coherente con los ajustes anuales de ley y posibles ascensos, su peso sobre el total exige un control estricto de la nómina fija.
- ✓ En 2024 no se reportó gasto en personal supernumerario y planta temporal, mientras que en 2025 el gasto fue de \$23.408.190.
- ✓ Con un aumento del 16,30%, este rubro supera el promedio de incremento del gasto total, lo cual sugiere

- una mayor antigüedad de la planta o un aumento en las bases de liquidación.
- ✓ El concepto denominado “remuneración no constitutiva de salario” representa el crecimiento más agresivo en términos porcentuales (175,57%). Pasar de \$5,563.181 a \$15,330.734 indica un aumento significativo en bonificaciones o auxilios que, bajo una política de austeridad, deben ser revisados y justificados.

ANALISIS GENERAL DEL TRIMESTRE OCT-DIC 2024 VS 2025

Gastos De Personal total	IV Trimestre 2024	IV Trimestre 2025	Variación absoluta	Variación (%)
Octubre- Noviembre- Diciembre	4.393.162.122,00	5.121.399.491,00	\$728.237.369	+16,58%

Al realizar el análisis comparativo de la ejecución presupuestal para el rubro de Gastos de Personal, se observa un incremento del 16,58% en el IV trimestre de 2025 en relación con el mismo periodo de la vigencia anterior, pasando de \$4.393.162.122 a \$5.121.399.491.

Este comportamiento representa una variación absoluta de \$728.237.369. Si bien este incremento contempla los ajustes salariales de ley y el componente inflacionario acumulado para la vigencia 2025, la cifra refleja una presión al alza en el gasto público durante el cierre de año. En cumplimiento de las directrices de austeridad, este aumento requiere un análisis detallado de los factores determinantes, tales como el pago de prestaciones sociales extralegales o posibles modificaciones en la planta de cargos, con el fin de garantizar que el crecimiento del gasto sea estrictamente necesario para el cumplimiento de los objetivos misionales de la entidad y no afecte la sostenibilidad financiera a largo plazo

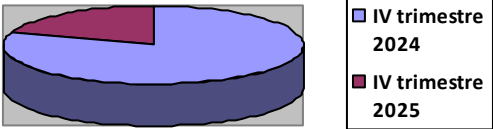
3.2. CONTRATACION DE PERSONAL

Información suministrada:

IV TRIMESTRE 2024			
No.	N° DE CONTRATO	OBJETO DEL CONTRATO	VALOR VIGENCIA (CONTRATADO)
1	054-2024	PRESTACION DE SERVICIOS PROFESIONALES EN LA OFICINA ASESORA JURÍDICA DEL INSTITUTO DE DESARROLLO DE ARAUCA IDEAR ABOGADO 1	\$ 6.300.000,00
2	055-2024	PRESTACION DE SERVICIOS PROFESIONALES COMO ABOGADA EN LA SUBGERENCIA ADMINISTRATIVA DEL INSTITUTO DE DESARROLLO DE ARAUCA IDEAR	\$ 6.650.000,00
3	056-2024	PRESTACION DE SERVICIOS PROFESIONALES COMO ABOGADO EN LA SUBGERENCIA COMERCIAL Y DE CARTERA DEL INSTITUTO DE DESARROLLO DE ARAUCA - IDEAR	\$ 6.183.333,00
4	057-2024	PRESTACION DE SERVICIOS DE PROFESIONALES COMO APOYO A LA SUPERVISION DEL CONTRATO No 052 DE 2024 CUYO OBJETO CORRESPONDE A ELABORACION DE ESTUDIOS TECNICOS Y DISENOS PARA LA CONSTRUCCION DE LA SEDE DEL INSTITUTO DE DESARROLLO DE ARAUCA IDEAR EN EL MUNICIPIO DE ARAUCA DEPARTAMENTO DE ARAUCA	\$ 5.200.000,00
5	058-2024	PRESTACION DE SERVICIOS DE APOYO A LA GESTION EN LA SUBGERENCIA ADMISTRATIVA DEL INSTITUTO DE DESARROLLO DE ARAUCA IDEAR TECNOLOGO EN SEGURIDAD OCUPACIONAL	\$ 3.986.666,00
6	059-2024	PRESTACION DE SERVICIOS PROFESIONALES COMO ABOGADO PARA EL SEGUIMIENTO DE LOS PROCESOS DE LA SUBGERENCIA COMERCIAL Y DE CARTERA DEL INSTITUTO DE DESARROLLO DE ARAUCA IDEAR	\$ 5.366.666,00
7	060-2024	PRESTACION DE SERVICIOS PROFESIONALES EN LA OFICINA ASESORA JURIDICA DEL INSTITUTO DE DESARROLLO DE ARAUCA IDEAR ABOGADO 2	\$ 4.666.666,00

8	061-2024	PRESTACION DE SERVICIOS DE APOYO A LA GESTION EN LA SUBGERENCIA FINANCIERA DEL INSTITUTO DE DESARROLLO DE ARAUCA IDEAR	\$	2.200.000,00
9	062-2024	PRESTACION DE SERVICIOS PROFESIONALES EN LA SUBGERENCIA COMERCIAL Y DE CARTERA DEL INSTITUTO DE DESARROLLO DE ARAUCA IDEAR PROFESIONAL EN ADMINISTRACION FINANCIERA Y DE SISTEMAS	\$	3.500.000,00
10	063-2024	PRESTACION DE SERVICIOS PROFESIONALES COMO ABOGADO EXTERNO PARA EJERCER LA REPRESENTACION JUDICIAL DEL INSTITUTO DE DESARROLLO DE ARAUCA ANTE LA JURISDICCION DE LO CONTENCIOSO ADMINISTRATIVO Y LA JURISDICCION ORDINARIA SEGUN EL CASO	\$	2.000.000,00
		IV TRIMESTRE 2025		
1	053-2025	PRESTACION DE SERVICIOS DE APOYO A LA GESTION EN LA SUBGERENCIA ADMINISTRATIVA DEL INSTITUTO DE DESARROLLO DE ARAUCA – IDEAR. (SEGURIDAD Y SALUD EN EL TRABAJO Y TALENTO HUMANO).	\$	4.320.000,00
2	055-2025	PRESTACION DE SERVICIOS PROFESIONALES COMO CONTADORA EN EL AREA DE TALENTO HUMANO DE LA SUBGERENCIA ADMINISTRATIVA DEL INSTITUTO DE DESARROLLO DE ARAUCA – IDEAR	\$	7.000.000,00

A partir de la información suministrada, se observa una reducción drástica en el número de contratos y en el monto total comprometido para el periodo verificado así:



Concepto	IV trimestre 2024	IV Trimestre 2025	Variación Absoluta	Variación (%)
# de contratos	10 contratos	2 contratos	-8 contratos	-80%
Valor total trimestral	\$46.053.331	\$11.320.000	-34.733.331	-75.42%

Del análisis comparativo se puede denotar que:

- ✓ Al comparar el IV Trimestre de 2025 frente al mismo periodo de 2024, se evidencia una política de austeridad agresiva y efectiva. La entidad pasó de tener 10 frentes de apoyo externo a solo 2, lo que permitió liberar recursos presupuestales significativos sin comprometer la gestión de Talento Humano y la Subgerencia Administrativa, que permanecen como las áreas priorizadas para el cierre de vigencia.
- ✓ La disminución del 75.42% en el valor total contratado es un indicador de alto impacto. Esto demuestra que por cada \$100 gastados en 2024 para este rubro, en 2025 solo se invirtieron aproximadamente \$25, logrando un ahorro efectivo de más de 34 millones de pesos en el trimestre.
- ✓ La reducción del 80% en el número de contratos sugiere una reingeniería de procesos. Mientras que en 2024 se atomizaba el gasto en 10 contratos (muchos de ellos de apoyo jurídico y comercial), en 2025 se observa una concentración estratégica en áreas críticas (Contabilidad y Apoyo Administrativo), lo que simplifica la supervisión y reduce costos operativos indirectos.
- ✓ La tendencia a la baja refleja un compromiso institucional con las políticas de racionalización del gasto público, priorizando la ejecución de actividades con el mínimo de personal externo necesario para no afectar la operatividad del IDEAR.

4. REPORTE DE ENTREGA ELEMENTOS DE OFICINA Y MEDIDAS IMPLEMENTADAS PARA AHORRO

Mediante correo electrónico de fecha 26 de enero de 2026 la Subgerente administrativa informa:

“Los Elementos de oficina se entregan de conformidad al procedimiento P-GRF-02 “SALIDA DE BIENES DE ALMACEN” el cual se encuentra cargado en el sistema de gestión de la entidad SGC, el mismo se adjunta a la presente para su respectiva revisión.

Cada Líder de Área o Subproceso debe tener un usuario y clave del sistema IAS módulo financiero, en el mismo debe realizar la requisición de los elementos que requiera del Almacén del Instituto de Desarrollo de Arauca – IDEAR para el debido funcionamiento de sus áreas.

El profesional de Recursos Físicos recepciona las requisiciones de las dependencias las cuales deben ir firmadas por el líder o responsable del Área, para realizar la entrega física de los bienes.

El profesional de recursos físicos realiza el registro de los bienes en el campo “SALIDA DE BIENES” en el software IAS, para dar continuidad al proceso.

Desde la Subgerencia Administrativa contamos con un Plan de Gestión Ambiental PIGA, por medio del cual se concientiza a través de campañas, posters, flyers, videos el ahorro de papel en la oficina, la ruta del reciclaje y se educa para su buena utilización”

Frente a lo informado esta oficina observa lo siguiente:

El proceso actual del IDEAR refleja una estructura de control basada en tres componentes:

- ✓ Proceso y Trazabilidad: El uso del procedimiento P-GRF-02 y el software IAS (Módulo Financiam) asegura que cada salida de almacén esté documentada, evitando la entrega discrecional de insumos.
- ✓ Responsabilidad Jerárquica: Al exigir que las requisiciones sean firmadas por los Líderes de Área, se traslada la responsabilidad del consumo a los jefes de dependencia, quienes deben validar la necesidad real antes de solicitar.
- ✓ Sostenibilidad (PIGA): La existencia de un Plan de Gestión Ambiental complementa el control físico con un control de cultura organizacional, buscando reducir la demanda desde el origen (ahorro de papel).

5. CONCLUSIONES

De acuerdo con la revisión de los documentos e información reportada a través de correo electrónico por parte de las áreas responsables como: Subgerencia Administrativa, Oficina Jurídica, Talento Humano, Área de contabilidad y presupuesto se puede establecer lo siguiente:

TEMAS	CONCLUSIONES
SERVICIOS PUBLICOS	Tras el análisis comparativo de la cuenta de servicios públicos entre las vigencias 2024 y 2025, se concluye que el IV Trimestre de 2025 cerró con un incremento neto del 13.05% (\$3.697.539) respecto al periodo anterior. Si bien la entidad mostró una gestión eficiente y una cultura de ahorro durante los meses de octubre y noviembre (logrando reducciones del 3.6% y 8.5% respectivamente), el cumplimiento global del Plan de Austeridad se vio afectado por un incremento extraordinario en el mes de diciembre. Este aumento se concentra principalmente en el rubro de

	Alumbrado Público, el cual registró una variación atípica del 174%, y en los servicios de energía y comunicaciones, que presentaron un alza del 31% en el último mes del año en comparación con diciembre de 2024.
VIATICOS Y GASTOS DE VIAJE	El indicador de gasto para el cuarto trimestre de 2025 muestra un <u>desempeño sobresaliente</u>. La tendencia decreciente superior al 50% confirma que las medidas de racionalización implementadas fueron efectivas, logrando una ejecución mucho más austera sin comprometer la operatividad de la entidad. La variación presentada es positiva y coherente con una política de austeridad agresiva. Se evidencia una gestión de control de viáticos y tiquetes efectiva, logrando una de las reducciones más significativas dentro de los gastos administrativos de funcionamiento.
GASTOS DE PERSONAL	OCTUBRE Gestión de la Planta de Personal. "Durante el IV trimestre de 2025, el gasto de personal permanente se mantuvo bajo los parámetros de eficiencia. Si bien existe un incremento nominal comparado con 2024, este obedece estrictamente a factores externos (incrementos de ley) y a la vinculación de personal supernumerario estrictamente necesario para el cumplimiento de las metas institucionales de fin de año. Medidas de Racionalización. Se destaca la reducción del 53.1% en remuneraciones no constitutivas de factor salarial (bonificaciones y vacaciones). Esta disminución es resultado directo de la política de austeridad implementada, priorizando el uso del tiempo compensatorio y una planeación efectiva de los descansos remunerados para evitar presiones presupuestales en el cierre de vigencia." Cumplimiento Normativo. La ejecución presupuestal del periodo analizado cumple con los límites de gasto establecidos. Los aportes a la seguridad social y parafiscales se realizaron de manera oportuna, aprovechando los beneficios de ley que permitieron una leve reducción en los aportes de nómina (ICBF/SENA) a pesar del aumento en la base salarial. NOVIEMBRE Cumplimiento de Incrementos Legales: El aumento en el rubro de "Sueldo Básico" (9.8%) se encuentra dentro de los límites esperados por el ajuste salarial de ley y el IPC acumulado, lo que demuestra que no hubo una expansión desmedida de la nómina por fuera de la norma. Impacto de la Seguridad Social: El factor de mayor

	distorsión en la comparación interanual es el rubro de Contribuciones Inherentes a la Nómina (\$60.535.343,00). Dado que en 2024 no se registró ejecución en noviembre para este concepto, el incremento del 2025 es una regularización contable y no necesariamente un gasto nuevo o suentario. Eficiencia en Gastos Discrecionales: Se destaca una gestión positiva en las Remuneraciones no constitutivas de factor salarial, las cuales disminuyeron en un 5.4%. Esto indica que la entidad ha priorizado el gasto constitucional sobre los beneficios adicionales o incentivos variables. Nueva Carga por Temporalidad: La aparición de gastos en personal supernumerario (\$10.526.053,00) representa una presión adicional al presupuesto que debe ser monitoreada para evitar que se convierta en un gasto estructural permanente. DICIEMBRE El incremento global del 14,94% en gastos de personal supera la tendencia de indexación salarial estándar. Esto indica que el aumento no se debe únicamente a ajustes de ley (inflación), sino a una expansión efectiva de la carga prestacional y operativa de la entidad. Mientras que la planta permanente creció un 14,09%, los rubros de Remuneración no constitutiva de salario (175,57%) y Personal Supernumerario (100%) muestran las variaciones más atípicas. Estos conceptos son considerados "gastos controlables", y su aumento contraviene los principios de austeridad. La aparición de costos por Personal Supernumerario por un valor de \$23.408.190 indica que la entidad está recurriendo a contrataciones temporales para suplir funciones que la planta permanente no está cubriendo, generando un costo adicional no presupuestado en el ejercicio anterior. CONCLUSION GENERAL: Se concluye que, aunque existe un incremento nominal, el 78% de la variación corresponde a factores exógenos y compromisos de ley (Ajuste salarial y prestaciones), los cuales son de obligatorio cumplimiento y no dependen de la discrecionalidad de la entidad
CONTRATACION PERSONAL	Se evidencia un cumplimiento sobresaliente de las directrices de ahorro estatal. La reducción del 75.42% en la inversión de recursos para contratos de prestación de servicios demuestra una gestión fiscal responsable, logrando un ahorro nominal de \$34.733.331 respecto al mismo periodo del año anterior. La drástica caída en el número de contratos de prestación de servicios mitiga el riesgo de déficit al cierre de la vigencia 2025, dejando un margen de

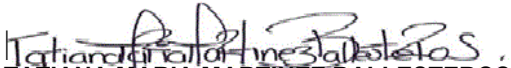
	maniobra financiera favorable para la programación del presupuesto de 2026.
ENTREGA ELEMENTOS DE OFICINA Y MEDIDAS IMPLEMENTADAS PARA AHORRO	<u>Control de Inventarios:</u> La entidad cuenta con una metodología estandarizada para el suministro de bienes, lo que mitiga el riesgo de pérdida o uso indebido de activos corrientes. <u>Digitalización del Proceso:</u> La integración del sistema IAS permite una trazabilidad en tiempo real de los consumos por área, facilitando la identificación de dependencias con consumos atípicos. <u>Cumplimiento Normativo:</u> Las estrategias de concientización (posters, flyers, videos) cumplen con las directrices nacionales de "Cero Papel" y las políticas de austeridad del gasto público.

5. RECOMENDACIONES OFICINA CONTROL INTERNO

TEMAS	RECOMENDACIONES
SERVICIOS PUBLICOS	- Implementar medidas de ahorro energético reforzadas en el mes de diciembre, dado que habitualmente es el mes donde el control de austeridad se relaja (iluminación decorativa, jornadas extendidas, etc.). - Se recomienda para la vigencia 2026 realizar una conciliación trimestral con los prestadores de servicio de alumbrado público, con el fin de evitar la acumulación de cobros en el mes de diciembre, permitiendo así una visibilidad más clara del ahorro real ejecutado mes a mes
VIATICOS Y GASTOS DE VIAJE	- Se recomienda mantener este rigor en la planeación de desplazamientos para la vigencia 2026, estableciendo como base de comparación el ahorro alcanzado en este trimestre para no retornar a los niveles de gasto observados en 2024. <u>Racionalización de Viáticos:</u> Priorizar las reuniones y capacitaciones virtuales. Los desplazamientos físicos deben autorizarse únicamente cuando la presencia sea estrictamente necesaria para el cumplimiento de los objetivos misionales. - Se sugiere emitir desde la sugerencia administrativa circular dentro del I trimestre de 2026, recordando los lineamientos que se deben tener en cuenta para solicitud de comisiones y reconocimiento de viáticos y gastos de viaje.
GASTOS DE PERSONAL	<u>Optimización de Vacaciones:</u> Continuar con la

	programación escalonada de vacaciones para evitar la acumulación de periodos que generen pasivos laborales elevados o la necesidad de contratar personal de apoyo (supernumerarios) para cubrir ausencias. - Se recomienda emitir circular por parte de sugerencia administrativa (talento humano) directrices para programación de vacaciones 2026 - Dado que el sueldo básico creció un 15.4%, se recomienda proyectar el impacto prestacional (primas y cesantías) para el primer trimestre de 2026, asegurando que existan las reservas presupuestales suficientes sin afectar otros rubros. - Evaluar la relación costo-beneficio de la planta temporal creada en 2025. Se recomienda realizar un estudio de cargas laborales para determinar si estas funciones pueden ser absorbidas por la planta permanente en 2026. - Se recomienda a la subdirección administrativa la emisión de directriz para monitorear los gastos variables para asegurar que la ejecución del gasto de personal sea eficiente y coherente con el Plan de Austeridad Institucional
GASTOS CONTRATACION PERSONAL	Se recomienda realizar un estudio de cargas de trabajo sobre el personal de planta que absorbió las funciones de los 8 contratos eliminados. Esto con el fin de asegurar que la austeridad no genere cuellos de botella en la gestión jurídica y comercial a largo plazo.
ENTREGA ELEMENTOS DE OFICINA Y MEDIDAS IMPLEMENTADAS PARA AHORRO	- Mantener y fortalecer la política de "Cero Papel". Dado el incremento en sueldos, el ahorro debe buscarse en gastos transversales como papelería y tóners - Se recomiendo desde la subgerencia administrativa emitir circular recordando las medidas ahorro y austeridad del gasto -Papel cero, uso razonable del agua y energía entre otros- - Definir cantidades máximas de insumos por dependencia de acuerdo con su naturaleza, para evitar pedidos excesivos al final de cada periodo. - Realizar un análisis semestral comparativo de los registros de "SALIDA DE BIENES" para identificar desviaciones y ajustar el Plan de Adquisiciones. - En las futuras compras de almacén, priorizar elementos con criterios de economía circular o mayor vida útil, alineado con el PIGA para reducir la frecuencia de reposición.

Sin otro particular


TATIANA MARIA MARTINEZ BALLESTEROS
Asesora de Control Interno -IDEAR-